

Trabajo infantil, la eterna injusticia: Un iceberg en las cadenas mundiales de suministro.

Por: Eduardo Camín. alai. 11/02/2020

Dicen los entendidos que un iceberg aparenta ser no muy grande porque sobresale del agua solo la octava parte de su volumen total, aunque, de hecho, su parte sumergida puede alcanzar dimensiones enormes. Al referirme al tema del trabajo infantil esa metáfora me pareció pertinente ya que navegamos en este inmenso mar de silencio, entre tanto ruido de ausencias, que parece dictar nuestra conducta.

Ésta no cae del cielo, ni sube al infierno, apenas navega en las profundidades más oscuras de la tierra, pero cada día despierta y sobrevive entre nosotros... esa eterna injusticia. Hace algunas semanas los Países Bajos (antes conocida como Holanda) fue el escenario de una importante conferencia para definir las medidas a adoptar para erradicar el trabajo infantil de las cadenas mundiales de suministro.

El Director General de la OIT, Guy Ryder, participó en una mesa redonda enmarcada en esta conferencia organizada por el Gobierno de los Países Bajos en colaboración con la OIT, Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil y Netherlands Enterprise Agency (organismo empresarial de los Países Bajos).

En su discurso inaugural Ryder instó a aplicar un planteamiento que abarque la totalidad de la cadena de suministro para resolver el trabajo infantil. Explicó que las iniciativas de lucha contra el trabajo infantil en dichas cadenas no serán suficientes si no van más allá de los proveedores inmediatos, hasta abarcar a los actores de, por ejemplo, los procesos de extracción y producción de las materias primas.

Exhortó además a los gobiernos a resolver las causas fundamentales del trabajo infantil en las cadenas mundiales de suministro, como la pobreza, la informalidad y el acceso insuficiente a la educación. “En la actualidad, 152 millones de niños siguen inmersos en el trabajo infantil. La necesidad de acelerar el progreso resulta evidente”, dijo el Director General.

Por lo tanto, la resolución de las Naciones Unidas en la que se declara 2021 como Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil sería una excelente ocasión para mantener el impulso y acelerar la actuación para hacer desaparecer el

trabajo infantil en todas sus formas de aquí a 2025.

Sigrid Kaag, Ministro de Comercio Exterior y de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos, anunció que su país se convertiría en país pionero de la Alianza 8.7, ya que se trata del primer Estado miembro de la Unión Europea en sumarse a la misma.

La Alianza 8.7 congrega a 225 organizaciones empeñadas en llegar a la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, que insta a los gobiernos del mundo a erradicar el trabajo infantil para 2025 y a adoptar medidas eficaces para eliminar las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas en el periodo comprendido desde entonces hasta 2025.

Un informe elaborado por la OIT, la OCDE, la OIM y UNICEF, titulado Erradicar el trabajo infantil, el forzoso y la trata de personas en las cadenas mundiales de suministro, incluye las primeras estimaciones jamás realizadas sobre el trabajo infantil en las cadenas mundiales de suministro. El estudio indica que la relación entre el trabajo infantil y dichas cadenas suele ser indirecta.

Una apreciable proporción del trabajo infantil en las mismas tiene lugar en el tramo más bajo, en actividades como la extracción de materias primas y la agricultura, lo cual dificulta la diligencia debida, la visibilidad y la trazabilidad. A lo largo de la última década, y con el apoyo de la OIT, más de 60 países – que implementaron casi 200 leyes – adaptaron sus marcos jurídicos en conformidad con los Convenios sobre trabajo infantil de la OIT.

El trabajo infantil entre convenios y promesas

Se entiende por trabajo infantil todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y mental. Este concepto se define en el Convenio número 138 de la OIT sobre la edad mínima (1973), en el Convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil (1999) y en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

Este informe pretende sustentar las políticas y prácticas públicas y empresariales para prevenir el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en las cadenas mundiales de suministro, y proteger a sus víctimas. A la vez, reconoce la naturaleza pluridimensional de estas violaciones de los derechos humanos y la

necesidad de hacerles frente mediante una combinación acertada de políticas.

Se tiene en cuenta no solo los factores de riesgo y las intervenciones de políticas necesarias para abordar la vulnerabilidad de las personas, sino también la extraordinaria complejidad de las cadenas mundiales de suministro que pueden ocultar abusos y vínculos con la informalidad y la migración laboral.

Las cadenas mundiales de suministro pueden engendrar crecimiento, empleo, desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología. Sin embargo, en ellas se han registrado déficits de trabajo decente, y violaciones de los derechos humanos, y en particular trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas. Todos los actores que intervienen en este contexto tienen la responsabilidad de velar por que se aborden estas violaciones de los derechos humanos.

En la punta del iceberg la pobreza

Es importante señalar que la naturaleza oculta del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en las cadenas mundiales de suministro refleja tanto la complejidad de los procesos de producción como las limitaciones de los datos.

Las lagunas en materia de datos, debido a la ausencia de encuestas nacionales periódicas sobre trabajo infantil y trabajo forzoso en varios países, y la dificultad para obtener datos detallados sobre la prevalencia de estos fenómenos en ciertos proveedores que operan en los niveles iniciales de las cadenas mundiales de suministro, limitan considerablemente la capacidad de las partes interesadas para dar prioridad a las zonas o industrias en las que es más urgente tomar medidas, pero estas lagunas no deben servir de pretexto para no actuar con la debida diligencia más allá de los proveedores inmediatos.

Si podemos afirmar que el carácter pluridimensional de la pobreza es central para comprender la vulnerabilidad al trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas. El papel de la pobreza como motor de estas violaciones de los derechos humanos resulta claro. La pobreza aumenta las probabilidades de que los hogares tengan que recurrir al trabajo infantil a expensas de la educación de sus hijos para satisfacer sus necesidades básicas y hacer frente a la incertidumbre y las crisis.

Algunos estudios muestran que los hogares pueden responder a las crisis relacionadas con la salud, como la repentina enfermedad de los tutores o del

principal sostén de la familia, poniendo a los niños a trabajar. Esto sugiere que el trabajo infantil actúa como un amortiguador o un seguro del hogar contra el impacto de las crisis relacionadas con la salud.

En el contexto del trabajo forzoso y la trata de personas, la pobreza puede llevar a aceptar cualquier trabajo, independientemente de los riesgos, para poder sobrevivir, o a permanecer en empleos en condiciones abusivas.

Algunos estudios también relacionan la servidumbre por deudas con la exposición a las crisis, como la muerte repentina del principal sostén de la familia, o los desastres naturales, ya que el endeudamiento de alto riesgo es otra práctica a la que recurren los hogares para hacer frente a las crisis.

Sin dudas que la privación de la educación es otra de las principales formas en que las familias experimentan la pobreza, y está asociada al trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas de manera importante.

Por un lado, el papel que desempeña la educación pública gratuita y de calidad como alternativa al trabajo infantil y, por el contrario, la manera en que la falta de acceso a las escuelas o la mala calidad de la enseñanza pueden empujar a los niños al trabajo infantil y a las situaciones de trabajo forzoso o trata de personas.

Existen numerosas pruebas de esta interacción negativa entre el trabajo y la escolarización, por ejemplo, en las comunidades cacaoteras y en las comunidades vinculadas a la minería artesanal, en las que la falta de opciones de escolarización que valgan la pena es una de las principales razones por las que los niños empiezan a trabajar prematuramente.

El trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas se producen en su inmensa mayoría en la economía informal. Un gran número de estudios revela que los trabajadores de la economía informal figuran entre los grupos más vulnerables y menos protegidos.

Otro aspecto para destacar es el tema de la violencia, por ejemplo, en el hogar, en la escuela o en instituciones, puede llevar a los niños a abandonar la escuela y volverlos vulnerables al trabajo infantil. El trabajo se convierte en una manera de sobrevivir, incluso en formas de extrema explotación como la explotación sexual, el reclutamiento por pandillas, grupos o fuerzas armados, el trabajo forzoso y la trata

de personas.

La discriminación y la violencia en las escuelas, por parte de compañeros, maestros u otros miembros del personal escolar, también pueden contribuir al trabajo infantil, ya que aumentan las probabilidades de que los niños abandonen la escuela prematuramente si son objeto de discriminación o violencia –incluidas las peleas en el patio de recreo, los abusos verbales o sexuales, la intimidación, la humillación, los castigos corporales, la violencia de las pandillas u otras formas de trato cruel y humillante.

En realidad, vivimos en un momento peligroso, un momento en que el autoengaño es un tema cada vez más actual. La humanidad como especie enfrenta una amenaza, su destrucción total. Ya se trate por muerte rápida causada por una guerra nuclear o de muerte ecológica lenta como consecuencia de la destrucción inexorable de los bosques, la tierra fértil y el agua potable, insistimos que la tendencia del hombre a engañarse a sí mismo desempeña un rol importante en esta aniquilación. Por eso cada día despierta y sobrevive entre nosotros, esa eterna injusticia.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: alai.

Fecha de creación

2020/02/11